



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004739-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras de ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904739, formulada por D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

La Gerencia Regional de Salud durante los últimos meses está trabajando en la planificación de los traslados, en condiciones de seguridad y operatividad, de los servicios asistenciales necesarios para la continuidad de las obras de ampliación y reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

La suspensión temporal total acordada el 5 de noviembre de 2014 ha sido levantada por Resolución de 21 de diciembre de 2016 de la Gerencia Regional de Salud, con el propósito de continuar la ejecución de las obras, previa redacción de los proyectos de ejecución de las fases pendientes. Dicha Resolución ha sido recurrida por la UTE adjudicataria del contrato con fecha 23 de enero de 2017, estando pendiente de resolver por parte de la Administración.



En relación a la redacción de los proyectos de ejecución de las fases pendientes contempladas en el expediente administrativo, por parte de la Gerencia Regional de Salud se ha dado traslado a la UTE del plan de trabajo previsto con el fin de que se proceda a su valoración, análisis y redacción de los correspondientes proyectos.

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.